

# REFLEXIONES SOBRE EL DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA DE COSTA RICA

Autora: Ana Cristina Umaña Mata.  
Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica

*“La creciente importancia de la educación a distancia es un fenómeno global y deber ser considerado dentro del marco de la globalización de muchos campos de actividad humana. La educación a distancia ha tomado un significado especial con respecto a la nueva tendencia del aprendizaje en línea que es única en la historia de la educación, especialmente en la historia de la educación superior.” (Peters, 2002:14)*

## I. INTRODUCCIÓN

Referirse al tema de las “competencias” en el campo educativo, resulta hoy en día de gran interés y polémica, puesto que involucra la reflexión sobre el desarrollo de nuevas estrategias que favorezcan una vinculación “real” entre educación y sociedad, lo que a su vez ha generado interrogantes relacionadas con el papel de la educación superior, y su pertinencia para la formación de profesionales en un contexto que tiende cada vez más hacia la globalización.

En este marco, las competencias surgen como una alternativa para dar una respuesta a las demandas sociales, con lo cual se busca generar modelos educativos de mayor pertinencia y calidad. Al respecto, en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED), se han venido generando espacios de reflexión, con el objetivo de analizar si en un modelo a distancia, es viable el desarrollo de ofertas educativas orientadas con el enfoque de competencias. En la actualidad el programa de Estudios Generales y la Maestría en Educación a Distancia han sido diseñados tomando en cuenta modelos por competencias, además la carrera de Educación Especial ha iniciado un proceso de rediseño desde este enfoque además, desde la Vicerrectoría Académica se están promoviendo espacios para que los académicos lleven a cabo estudio crítico, con el objetivo de valorar si el modelo pedagógico de la UNED se debe orienta por el enfoque por competencias, y lo más importante, es dar respuesta a una pregunta básica ¿por cuál enfoque de competencias?.

La universidad cuenta con tres grandes retos: el primero de ellos está relacionado con la implementación de dicho modelo, teniendo en cuenta que por las características propias de la educación a distancia, demandan un tratamiento particular. El segundo, consiste en el desarrollo de diseños de cursos, que contemplen tanto el enfoque curricular basado en competencias, como todos aquellos componentes propios de la virtualidad, y por último, la producción de materiales en donde se concrete la propuesta educativa. En ese sentido, la ponencia tiene como objetivo, la presentación de aquellos aspectos propios del ámbito curricular, que se deben considerar en el proceso de diseño, y que surgen de las experiencias vividas.

## II. EL CONTEXTO SOCIAL

El enfoque por competencias surge como una alternativa para dar respuesta a las demandas de una sociedad, que muchos llaman hoy día la sociedad del conocimiento o de la información, en la que una de sus mayores exigencias es la búsqueda de una articulación entre la educación y sociedad, en este último caso, en particular con el ámbito laboral, cuya finalidad sería que los estudiantes obtengan una formación acorde con los requerimientos sociales, y que a su vez promueva una participación más efectiva en el sector productivo.

Las exigencias de este nuevo modelo de sociedad remiten a un cuestionamiento muy serio sobre el rol de las instituciones educativas, a las que les asigna la responsabilidad de propiciar espacios de aprendizaje, donde los estudiantes puedan aprender a aprender y así generar nuevos conocimientos, es decir que también se promuevan la educación continua.

Al respecto, Salinas (2006:1) menciona que *“las instituciones universitarias se encuentran en transición. Los cambios en el mundo productivo, la evolución tecnológica, la sociedad de la información, la tendencia a la comercialización del conocimiento, la demanda de sistemas de enseñanza-aprendizaje más flexibles y accesibles a los que pueda incorporarse cualquier ciudadano a lo largo de la vida”*.

En el caso particular de la educación a distancia, tales cambios ameritan una atención especial, puesto que conllevan cambios significativos en el modelo como tal, ya que *“Este cambio no tiene que ver solamente con usar los medios nuevos en vez de los medios viejos, o complementarios con estos medios viejos. Los métodos tienen que ser modificados y en parte desarrollados de otro modo. Además, se verán afectados los contenidos. Cada vez más programas nuevos de aprendizaje y enseñanza contarán con componentes internacionales e interculturales. Y, lógicamente, las materias enseñadas por los libros impresos serán diferentes cuando se difundan por Internet”*. Peters (2002:11). Este mismo autor, plantea que ante tal contexto, las reestructuraciones en el caso de las universidades presenciales también son sustanciales; sin embargo, otros autores consideran que más bien, se encuentran destinadas a desaparecer, al dar paso a modelos a distancia, y sobre todo a aquellos de tipo virtual, puesto que la sociedad de la información carece de fronteras tanto temporales como geográficas, y prioriza la interacción virtual, mediante la cual se posibilita el registro de experiencias mentales para el desarrollo de nuevos conocimientos.

La situación que se describe debe entenderse dentro del contexto de la globalización que *“...no es sólo, ni principalmente interdependencia económica, sino la transformación del tiempo y del espacio de nuestras vidas, principalmente a través de la interdependencia cibernética. Un mundo de comunicación electrónica instantánea en el que están implicados todos lo que viven en las regiones más pobres”*. Giddens (1999, citado por Peralta, 2001:4). Es decir que tiene consecuencias en relación con la reducción de la distancia geográfica y temporal, para lo cual se requiere más que cambios, toda una revolución en las comunicaciones.

Brevemente, pues no es el foco de interés de este trabajo, y en definitiva requiere de un estudio mucho más profundo que en el contexto, se ha generado un cambio del mundo moderno al posmoderno. *“Debemos ser conscientes de que ya no vivimos en el mundo*

*moderno, sino en el mundo posmoderno, caracterizado por una nueva manera de pensar que ya ha dejado su huella en las artes, las humanidades y la literatura, así como en la filosofía, las ciencias exactas y las ciencias sociales. Y lo que es más importante para los maestros y para los maestros de maestros, también ha dejado su huella en la conciencia general. Ha ocurrido un cambio patente de valores que ha alterado la conciencia pública. Por lo tanto ha surgido en los países altamente industrializados un nuevo yo posmoderno que debemos tener en cuenta si queremos enseñar bajo estas condiciones y circunstancias cambiadas.” (Peters, 2002:35)*

### **III. EL ENFOQUE EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS**

El término de competencias no es para nada novedoso, fue utilizado primero en el ámbito laboral, producto de las investigaciones realizadas en los años sesenta por David McClelland, quien buscaba indicadores que le permitirán explicar el desempeño laboral. Posteriormente, en los años ochenta, es de nuevo retomado y poco a poco empieza a ganar terreno en el campo de la educación.

La competencia tiene diferentes acepciones desde el campo laboral o el educativo. En el primer caso, la gran mayoría de definiciones apuntan a la caracterización de ésta como aquel desempeño en situaciones laborales específicas, que por supuesto involucra un conjunto de capacidades y habilidades personales y sociales, necesarias para el trabajo en equipo. (Posada, 2004).

Por su parte, desde el campo educativo, se entiende por competencia aquella capacidad que solo puede ser demostrada en situaciones de evaluación educativa.

*Para Orozco (2006:20), “El término incorpora, para los efectos de su referencia a los procesos educativos, dos acepciones principalmente. Por una parte, remite a la idea de capacidad, habilidad, desarrollo de determinadas herramientas de orden cognitivo y pedagógico. Por otra, se asocia con la idea de competitividad, de desempeño, de suficiencia respecto al desarrollo de habilidades y al uso adecuado de las herramientas que facilitan el aprendizaje”.*

Una de las definiciones que ha sido de más frecuente uso en el contexto de la educación superior, es aquella que define la competencia como “el saber hacer en el contexto”, que involucra un manejo apropiado de conocimientos aplicables de manera oportuna y efectiva ante una situación determinada.

En relación con sus características, una básica es que la competencia en sí misma es “transferible”, es decir, que el estudiante debe lograr la transferencia del ámbito de los conocimientos al de lo laboral, si esa condición no se cumple, es muy probable que se incurra en el fenómeno del “maquillaje” del curriculum, donde los cursos por objetivos son presentados de una manera superficialmente diferente, pero que en el fondo no presentan ningún tipo de cambio.

Otros aspectos a considerar para la definición de las competencias:

- Constituyen un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que de manera integrada le permiten al individuo un dominio de saberes que le faculta para actuar de manera eficiente en situaciones laborales.
- Las competencias se definen siempre en función de una acción, por lo tanto no prioriza en los recursos, sino más bien en la movilización de éstos.
- Es indispensable que las mismas sean evaluadas en procesos experienciales concretos, por ello no se trata de un simple entrenamiento.
- Siempre deben estar definidas en función de un determinado contexto.

En general, el enfoque basado en competencias, no es de origen reciente, sus inicios se ubican en la década de los treinta del siglo pasado en Estados Unidos, bajo el nombre de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), aunque como ya se indicó, ha venido teniendo un auge, como alternativa para la búsqueda de soluciones y dar respuesta a un entorno social globalizado, que presenta acelerados cambios, en donde rápidamente está vislumbra el paso de la modernidad a la posmodernidad.

Se espera que este enfoque “rompa” con los modelos educativos tradicionales caracterizados por la separación de los conocimientos, de allí su estructura disciplinar, de allí que en el modelo basado en competencias se habla de más bien de ejes o núcleos temáticos, que se caracterizan por la integración de conocimientos, para lo cual se requiere del trabajo interdisciplinario de los docentes y de propuestas curriculares que sean de mayor flexibilidad.

Según Posada (2004), para llevar a cabo el cambio de modelo, hay que considerar una serie de elementos en el diseño curricular entre los que se destacan: a) la identificación de criterios orientadores para el currículo; b) caracterización de núcleos de interés, puesto que se deja de lado el modelo disciplinar; c) la identificación de los nexos entre disciplinas; d) determinación de las competencias por desarrollar en los estudiantes, por lo que se comprende que una competencia tiene siempre componentes teóricos, prácticos, y además involucra una acción propositiva; e) la reunión de manera flexible entre las disciplinas; f) el establecimiento de los tiempos que son necesarios para el adecuado desarrollo de los centros de interés planteados; h) el desarrollo de un modelo evaluativo que se caracterice por ser continuo y formativo.

### **III. EL DISEÑO CURRICULAR DE UN CURSO POR COMPETENCIAS QUE INCORPORA LA VIRTUALIDAD**

Un currículo basado en competencias, al buscar la articulación de conocimientos generales y particulares de una profesión y su nexo con la experiencia laboral, debe partir de un diagnóstico tanto de las necesidades institucionales como de aquellas de índole social y las propias del mercado laboral, con lo cual se pueden determinar aquellas competencias que se deben desarrollar en el futuro graduado. En el caso particular de la UNED, contempla en su Reglamento de Gestión Académica que, para la aprobación del diseño de una carrera nueva, debe existir previamente un estudio que determine su viabilidad, así como los requerimientos sociales del profesional a formar.

Luego del proceso de diseño, el plan de estudios debe ser aprobado por parte de las diferentes instancias internas (Consejo de Escuela, Consejo de Vicerrectoría Académica y Consejo

Universitario), así como de la instancia externa reguladora del accionar de las universidades públicas que es el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Posteriormente se inicia el diseño de los cursos, que desde estas perspectivas están directamente vinculados con dicho plan.

En el proceso de diseño del curso participan el encargado de la cátedra a la cual pertenece el curso, en ocasiones especialistas externos en el tema, un asesor curricular y un asesor en la producción de materiales. Sin embargo, el panorama tiende a complicarse desde la perspectiva de las competencias, ya que se cambia radicalmente de un modelo educativo cuyo énfasis ha estado en los contenidos, por otro que prioriza el proceso de aprendizaje, elemento que debe ser el eje central de un diseño de curso bajo esta modalidad. Por ejemplo en la UNED en el proceso de diseño de cursos tanto para el Programa de Estudios Generales como para la Maestría en educación a Distancia se han planificado espacios de capacitación permanentes, en donde aún hoy en día se busca en equipo dar respuesta a las variables nuevas que surgen con la propuesta de estrategias de aprendizaje que aseguren espacios en donde la educación se focalice en el estudiante como centro. Vale la pena mencionar que ninguno de los programas ha terminado el diseño de los materiales por lo que aún no ha llegado a la etapa de la gestión.

También es necesario considerar que el trabajo de un currículo por competencias determina una serie de condiciones indispensables tanto en la planificación curricular como en la gestión académica. Entre los cuales, Miranda (2005), señala los siguientes:

- *En el diseño curricular se debe hacer explícito el sentido de la formación universitaria.*
- *Ser diseñados desde los saberes y competencias que corresponden a una determinada disciplina o profesión*
- *Atender a las transformaciones sociales o laborales*
- *Exhibir claridad y coherencia con respecto a los modelos pedagógicos que los apoyan*
- *Considerar la identidad de las personas para quien construyen las experiencias de formación.*
- *La consideración de la competencia como el eje articulador de los elementos del curriculum en el diseño del curso.*
- *La definición de la competencia en el diseño curricular, como una proposición de un ideal de formación para el desempeño profesional.*
- *El rescate del sentido funcional y práctico que tienen las competencias, y que se debe ver reflejado en el diseño curricular en su totalidad, lo mismo que en la gestión académica.*
- *La definición de las competencias con claridad y con el grado suficiente de concreción, de manera que se puedan articular con los desarrollos y ámbitos propios del campo profesional.*

- *Implica un planteamiento de la evaluación donde se delimiten tanto niveles de desempeño como indicadores de logro.*
- *Se requiere de una articulación en el modelo de evaluación, en donde se atienda la evaluación formativa y no solamente la sumativa. Pero además, la misma debe ser lo suficientemente flexible, de manera que tal, que se ajuste y adecue según las necesidades de formación.*

De las mencionadas, aquellas que han sido objeto de mayor discusión son las que se refieren al rescate del componente práctico en el modelo a distancia, y el desarrollo de estrategias alternativas de evaluación tendientes a delimitar niveles de logro.

Aunado con el tema del diseño de cursos por competencias, se ha presentado en la universidad, la necesidad de ir paulatinamente incursionando en el diseño de cursos en línea, necesidad que surge de demandas propias del contexto y que vienen determinando cambios significativos en los modelos tradicionales de educación superior a distancia.

La condición de virtualidad, exige de un docente que también requiere del desarrollo de determinadas competencias, a fin de apoyar el proceso de aprendizaje de sus estudiantes. Entre ellas se destacan que debe tener dominio tecnológico y referente a su campo de especialidad, con lo cual trascienda de ser transmisor de información, para convertirse en un verdadero administrador del conocimiento, para lo cual requiere de trabajar de forma individualizada con el estudiante, ya que requiere de apoyo, retroalimentación en los trabajos desarrollados, por supuesto la posibilidad de dar seguimiento al proceso. Para estos efectos, la UNED cuenta con el Programa de Aprendizaje en Línea, el Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes y, el Centro de Capacitación en Educación a Distancia, que son las instancias encargadas de brindar la capacitación y el asesoramiento necesario en el manejo de recursos tecnológicos, creación de entornos virtuales, diseño de cursos en línea entre otros.

Uno de los aspectos más interesantes en el proceso de capacitación en diseño de cursos virtuales ha sido el mito de muchos encargados de cátedra, quienes creían que la virtualidad les proporcionaba la posibilidad de abarcar cantidades masivas de estudiantes en sus curso, y que además resultaban menos agotadores que el desarrollo de tutorías, la preparación y calificación de exámenes. Tomando en consideración lo planteado líneas arriba, los grupos en un curso virtual y por competencias deben ser pequeños aproximadamente 20 estudiantes, de manera que le permita al docente, el conocimiento necesario sobre los estilos, ritmos de aprendizaje, conocimientos previos de los estudiantes, entre otros. Mientras que el trabajo del docente va a implicar constante seguimiento de las actividades de aprendizaje. Para ello debe retroalimentar los procesos, estar en contacto con los estudiantes a cargo. Es necesario por lo tanto reformular en el planeamiento de las horas que ha de dedicar a estas tareas, a fin de que pueda desempeñar sus funciones como tutor en línea entre las que destacan:

- Convertirse en un facilitador de procesos de aprendizaje sean autónomos y colaborativos.
- Convertirse de manera constante y sistemática en una fuente de motivación para los estudiantes.

- Proporcionar una visión del proceso de forma clara y precisa para que el estudiante comprenda su papel dentro del mismo.
- Ayudar a los participantes del proceso a controlar sus frustraciones, tanto en el manejo de la tecnología como en la comprensión de los contenidos que se pueden estar dando.

Este cambio también favorece la discusión y el replanteamiento de los modelos evaluativos, puesto que la valoración de una competencia requiere de su verificación en contexto, elemento que en un modelo a distancia implica un análisis detallado, de manera que los indicadores para la evaluación del logro de los estudiantes puedan ser valorados por los docentes y por los mismos estudiantes. Al respecto hay posiciones diversas, algunos consideran que no debe existir dificultad alguna para dicha certificación, otros insisten en la idea de que es necesario pensar muy bien cuáles carreras pueden ser en línea y por competencias, pues consideran que no toda profesión puede enseñarse bajo este enfoque educativo y utilizando el recurso de la virtualidad. Esta discusión es aún tema de debate y no se encuentra concluida, más bien recién se inicia y lo que hasta la fecha se ha logrado es permean a los académicos sobre la necesidad de generar mayores espacios de estudio y debate.

Tradicionalmente cuando nos referimos a la evaluación, tendemos a visualizar solamente los procesos que certifican los resultados obtenidos en los procesos de aprendizaje. La evaluación, en cualquier entorno de aprendizaje, virtual o real, debe adquirir otro sentido y funcionar como un instrumento para diagnosticar, formar continuamente y también para revisar los resultados obtenidos. Desde el punto de vista formativo y sumativo, es necesario que se ofrezcan, a los estudiantes, las directrices para el desarrollo de la evaluación; propiamente de la valoración de los aprendizajes alcanzados dentro de la modalidad de curso virtual, tanto desde los dos puntos de vista mencionados.

En el caso de los programas mencionados, se ha apostado por el desarrollo de estrategias que trasciendan el tradicional examen o prueba escrita, siendo consideradas en su lugar la utilización de los reportes de trabajo continuo, foros de discusión, tareas, trabajo colaborativo, desarrollo de investigaciones, elaboración de ensayos entre otras.

En cuanto a las particularidades propias de un curso virtual, es fundamental, que los estudiantes desarrollen sus habilidades de autoinstrucción para que así se conviertan en estudiantes autónomos, capaces de aprender a aprender. Además, los cursos virtuales deben promover la adquisición de competencias que son fundamentales de manejar en una sociedad de la información, como por ejemplo, la recuperación rápida de datos, administración de datos, la escogencia de fuentes centrales entre un gran número de referencias, la selección entre múltiples formas de representación, explorar, navegar, la capacidad de hacer recorridos guiados de hipertextos, lo mismo que la colaboración con otros estudiantes en una comunidad de construcción de conocimiento, el desarrollo de aprendizajes con modelos y simulaciones, lo mismo que conocer a otros estudiantes en línea en un café virtual.

En el caso de los dos programas de la UNED, éstos han sido diseñados por competencias, sin embargo el componente de la virtualidad no tiene el mismo grado de incorporación. Así, la Maestría en Educación a Distancia es totalmente en línea, mientras que el programa de Estudios Generales considera los cursos “híbridos”, es decir que incorporan elementos de la virtualidad. A pesar de las diferencias, los equipos de docentes que participan han tenido que desarrollar estrategias de trabajo colaborativo, articulación de cursos, definición conjunta de las estrategias de aprendizaje a utilizar en

los cursos, de manera que no sean repetidas y que el estudiante cuente con una gama variada que le permita el desarrollo de las competencias a lo largo de su proceso de formación.

En lo que respecta a la producción de materiales, en la UNED se cuenta con asesores para la producción y uso de los diferentes materiales y medios (texto impreso, videoconferencia, multimedia, audiovisuales, televisión entre otros), por tanto el equipo de trabajo cada vez ha ido en aumento, ratificando el hecho de que definir al docente como una sola persona resulta casi imposible, puesto que son muchos los que participan en el diseño y gestión de una oferta educativa. Este aspecto en principio puede verse como provechoso, dado que se cuenta con un nutrido equipo de expertos para retroalimentar y enriquecer una propuesta, pero también se convierte en algunos momentos en una de las principales limitantes en el proceso de diseño curricular, dado que se requiere de conciliar la forma en que todos los actores sociales del proceso conciben las competencias, el diseño en sí, la evaluación y la elaboración de los materiales. Para ello, se han generado talleres en donde los diferentes equipos han buscado puntos de consenso con lo cual se ha avanzado, pero aún se está en proceso de búsqueda de articulación de los equipos.

La labor no ha sido sencilla y es aún inacabada, queda por verse el desarrollo de la gestión de los programas, que involucra una valoración de los cursos, de sus materiales y de los alcances y limitaciones del modelo por competencias.

#### **IV. CONSIDERACIONES FINALES**

El diseño de un curso por competencias debe considerar, al igual que cualquier otro curso, aspectos tecnológicos, administrativos y pedagógicos, no se trata de un simple traslado de una oferta educativa de una modalidad a otra, y mucho menos la adopción de una moda.

La incorporación de la virtualidad en los cursos debe plantear una nueva forma de concebir los roles de quienes intervienen, pues estamos ante una circunstancia en que tanto el tutor como el estudiante se encuentran en un ambiente virtual. A partir de esta modalidad es necesario redefinir las estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El diseño debe considerar algunos aspectos básicos a desarrollar en los entornos virtuales que se caracterizan por:

- Ser flexibles en el tiempo y en el espacio. Esta flexibilidad favorece la ampliación de la cobertura de la oferta académica.
- Potenciar la educación permanente, como un recurso para la actualización continua e inmediata.
- Facilitar la comunicación: sincrónica y asincrónica.
- Presentarse en contextos formales e informales.
- Proveer acceso a recursos educativos e informativos por medio de internet.
- Fomentar estrategias de investigación, análisis y síntesis.
- Provocar un cambio de roles en los participantes del proceso de enseñanza y aprendizaje: estudiante-contenido, docente-estudiante y estudiante-estudiante

Por otra parte, la implementación de un curso virtual por competencias trae consigo cambios como son el aumento y mayor importancia de la productividad de los estudiantes que la del cuerpo docente; el centro de interés serán los estilos de aprendizaje y no los contenidos por enseñar, al dejar en un segundo plano los estilos de enseñanza de los profesores; por último, lo que se enseñe no será producto del interés de un grupo de docentes de una disciplina, sino el producto de lo que los estudiantes necesitan aprender.

Para finalizar, bajo ninguna circunstancia se debe dar un acercamiento curricular unidisciplinario; la interdisciplinariedad lleva a la autonomía y a una visión global del mundo del estudiante. A su vez, esta perspectiva pedagógica necesita un docente con una nueva mentalidad, con una nueva formación y una nueva visión de mundo, por lo tanto implica también una nueva forma de gestión de la educación superior a distancia.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Miranda, C. (2005). **“Proceso de reflexión y evaluación curricular: una opción por la flexibilización de los programas académicos de pregrado. Experiencia de la pontificia Universidad Javeriana”**. En: Seminario Internacional CURRÍCULO UNIVERSITARIO BASADO EN COMPETENCIAS. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, 25–26 de julio, 2005.
- Orozco, J.C. (2006). ***Formación por competencias en Educación Superior***. Universidad Pedagógica de Honduras. (Material Mimeografiado)
- Peters, O. (2001). ***La educación a distancia en transición. Nuevas tendencias y retos***. México: Universidad de Guadalajara.
- Posada, R. (25 de abril, 2004). ***Formación superior basada en competencias, interdisciplinariedad y trabajo autónomo del estudiante***. En Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado en formato PDF, el 4 de agosto de 2004, en <http://www.campus-oie.org/revista/deloslectores/648PosadaPDF>.
- Salinas, J. (23 de agosto, 2006). ***“Flexibilidad en el currículo de la educación superior en el ámbito de las competencias”***. Conferencia presentada en el II Encuentro Académico organizado por la Comisión de Currículo de la Comisión Nacional de Rectores (CONARE), Costa Rica.



Esta obra está sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.